



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO TIPO DE
CONTRATO DE SUSCRIPCION Y DE PROMESA DE
SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y FACSIMIL DE TITULOS DE
CUOTAS DE "BAIF CHILE FONDO DE INVERSION",
ADMINISTRADO POR ECONSULT ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE INVERSION S.A.

13 JUL 2010

SANTIAGO,

4 1 6

RESOLUCION EXENTA N°

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"ECONSULT ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A."

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los
artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

Apruébase el Reglamento Interno, el texto tipo del contrato de
suscripción de cuotas y de promesa de suscripción de cuotas y facsímil de títulos de cuotas del fondo de
inversión denominado "BAIF CHILE FONDO DE INVERSION" que será administrado por la sociedad anónima
antes individualizada.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará
conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a la entrada en funcionamiento del fondo, la administradora
deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General
N°125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE


Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl